RESOLUCION Nº 240 /89.

EXP.Nº594/90-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado

Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº

15 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente, dispuesta por resolución n° 1465/89, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 1° de julio de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15, en reemplazo del señor Juan Oscar Niglia que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y, previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

Charle a